



TABLA DE ANTECEDENTES

ORDENANZA XVI – N° 1

(Antes Resolución Ordenanza 216/72)

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
Art. 1/62	Texto Actualizado. Segunda consolidación.
Art. 63	Incorporado por refundición del Art. 5 de la Ordenanza N° 3214/23.
Art. 64	Incorporado por refundición del Art. 1 de la Ordenanza N° 3197/23.
Art. 65/66	Texto Actualizado. Segunda consolidación.
Art. 67	De forma. Anterior Art. 65

Observaciones:

- 1- Se aplicó las reglas generales del lenguaje y de Técnica Legislativa actual.
- 2- En el texto definitivo se realizó un estudio exhaustivo del exceso de uso de mayúsculas cambiándolas a minúsculas; así mismo del uso de negritas en palabras o verbos iniciales. Se han suprimido las comillas.
- 3- En los Artículos donde se consigan Anexos se procedió a enumerarlos a fin de reorganizar los mismo, y se reemplazó la frase “que forma parte de la presente Ordenanza”.
- 4- En el Artículo 63, se readecua la enumeración de los incisos, según lo establecido en la Técnica Legislativa Actual, en cuanto a la preferencia de que los incisos sean expresados en números arábigos.
- 5- En el Artículo 64, se sustituye la abreviación “Av.” por su expresión “Avenida”.